

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 17

DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la Sesión Extraordinaria No.17 de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, programada día 6 del mes de diciembre del año 2023, a las 13:25 trece horas con veinticinco minutos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, a través del oficio No. 1143/2023 los regidores integrantes de la Comisión anteriormente mencionada: C. Alejandro Barragán Sánchez, C. Tania Magdalena Bernardino Juárez y C. Magali Casillas Hernández. Con la finalidad de analizar, estudiar, y en su caso aprobación a la propuesta de los DICTAMENES QUE CONTIENEN LOS FALLOS FINALES RESPECTO DE LAS OBRAS PUBLICAS NÚMEROS RP-005-2023, RP-009-2023 y FORTA-008-2023 emitidos por el Comité de Obra Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco., Atendiendo a su objetivo.

- **FORTA-008-2023** denominada “REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, CIUDAD GUZMÁN. MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.” Así como al contratista ganador ARQ. JAIME ADRIAN MORALES CAMPOS, con la propuesta económica de \$3,863,943.09 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N)
- **RP-005-2023** denominada “REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTEMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. Así como al contratista ganador URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., con la propuesta económica de \$3,739,961.74 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.).
- **RP-009-2023** denominada: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GOMEZ FARIAS SOBRE CANAL HIDROLOGICO EN CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. Así como al contratista ganador RENTAMAQUZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con la propuesta económica de \$3,666,742.61 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38, y 40, al 49, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.